

C.B.A.ING. PEDRO VERA VALVERDE

**ECUADOR COCOA & COFFEE,
ECUACOFFEE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2012 E INFORME DEL COMISARIO.**

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

INDICE

I INFORME DEL COMISARIO

Estado de Situación Financiera

Estados de Resultados Integral

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.
- b) Comentario sobre las operaciones del año 2012.

I INFORME DEL COMISARIO

15 DE ABRIL DEL 2013

A los señores miembros del Directorio y accionistas ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1.- He auditado el estado de situación financiera clasificado que se adjunta de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 y el correspondiente estado de resultado integral, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas de internacionales de información financiera (NIIF) Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a mi auditoria. Mi auditoria se realizó de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento (NIAA.) Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

EL COMISARIO



ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 0.2643

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS POR LOS AÑOS:
(EXPRESADO EN DOLARES)

ACTIVO

	Diciembre <u>31, 2012</u>	Diciembre <u>31, 2011</u>
Activos corrientes:		
Efectivo	376.886	737.774
Documentos y cuentas por cobrar	4.509.288	3.545.285
Inventarios	1.422.744	532.152
Activos por impuestos corrientes	<u>322.821</u>	<u>128.378</u>
Total activos corrientes	6.631.739	4.943.589
Activos no corrientes		
Planta y equipos, neto	4.777.019	4.731.101
Otro Activo no corrientes	6.810	<u>310.944</u>
Otros activos a largo plazo	<u>1.701.596</u>	-
TOTAL	<u>13.117.164</u>	<u>9.985.634</u>

PASIVO

Pasivo corriente:		
Préstamo bancario	1.982.472	1.500.000
Cuentas por pagar	3.505.655	1.707.746
Gastos acumulados por pagar	223.045	325.718
Impuestos por pagar	<u>155.180</u>	<u>216.661</u>
Total pasivo corriente	5.866.352	3.750.125
OBLIGACIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO	2.977.905	1.982.119
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	1.000.000	500.000
Reserva legal	151.173	82.564
Otras reservas	2.602.217	2.484.733
Utilidad del ejercicio	<u>519.517</u>	<u>686.093</u>
Total del patrimonio	<u>4.272.907</u>	<u>4.253.390</u>
TOTAL	<u>13.117.164</u>	<u>9.985.634</u>

ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(EXPRESADO EN DOLARES)

	2012	2011
<u>Ingresos</u>		
Ventas netas	25.978.023	32.490.016
Otros ingresos	<u>120.230</u>	<u>232.180</u>
Total ingresos	26.098.253	32.722.196
<u>Egresos</u>		
Costo de ventas	24.016.112	30.600.283
Gastos de exportación	350.686	272.929
Gastos administrativos	539.853	519.512
Gastos financieros	<u>397.840</u>	<u>267.407</u>
Total egresos	25.304.491	31.660.131
Utilidad antes de participaciones e impuestos	793.762	1.062.065
15% Participación trabajadores	119.064	159.310
23%/24% Impuesto a la renta	<u>155.180</u>	<u>216.661</u>
Utilidad neta	519.518	686.094

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financieras.(NIIF)
7. De acuerdo a la conversión de estados financieros de NEC a NIIF, la compañía RASONU, AUDITORES Y CONSULTORES TRIBUTARIOS, efectuó una reclasificación : a saber:

Terrenos	6.230
Edificios	1.154.714

Otros activos no corrientes	1.160.944
Ajuste por reclasificación de otros activos, a propiedades de inversión.	

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2012.

Las industrias entre ellas las procesadoras de Cacao han visto interesante que este Gobierno haya convertido a la Corporación Financiera Nacional, en banco de primer piso lo cual es una gran ayuda para que estas industrias puedan obtener créditos a corto plazo que les sirvan como capital de trabajo, y poder aumentar los volúmenes de producción presupuestados, pero los empresarios advierten que hay que mejorar el clima de los negocios, las industrias dedicadas a la exportación y elaboración de productos agrícolas laboraron con diferentes inconvenientes debido a la dificultad en la obtención de materias primas tales como el cacao.

2.- COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ECUADOR COCOA & COFFEE, ECUACOFFEE S.A.

La empresa se mantuvo en el mercado del exterior y local, en todo lo relacionado a la compra y venta del cacao en grano, así como al proceso del mismo y sus derivados, durante este año se ha laborado en base a su capacidad instalada, y se buscaran nuevos mercados, para ofrecer sus productos del cacao localmente y al exterior.

De todas maneras los libros contables cerraron con una utilidad neta de US\$519.518.00 y también a los empleados se distribuyó por concepto del 15% de utilidades la suma de US\$119.064 por concepto de impuesto a la renta esta empresa pagó al estado la cantidad de US\$ 155.180.00, se recomienda la apropiación del 10% para la reserva legal y el saldo constituya otras reservas.

Agradezco a los Señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi análisis como Comisario Principal.



ING. PEDRO VERA VALVERDE

Comisario

CBA-Registro # 0.2643

Guayaquil, abril 15 del 2013